

D E C R E T O :

UNICO: La Señora Dora Cobián Parra de Morales queda designada Cónsul General de la República en La Paz, Bolivia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 31 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1783, que nombra al Dr. Pedro Padilla Tonos, Delegado de la República en el XIV Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

(G. O. N° 9061, del 31 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1783

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Doctor Pedro Padilla Tonos, Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, queda nombrado Delegado de la República Dominicana en el XIV Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que se celebrará en Roma, del 4 al 23 de noviembre de 1967.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintidós días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER